DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá D.C, Diciembre de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. 12

Yo, LUZ HELENA GONZÁLEZ SANDOVAL, identificada con la cédula de ciudadanía: 1013637245 de BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.630.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE TECNOLOGÍA DEL LICEO BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **044-CELIC-2020.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	LUZ HELENA GONZÁLEZ SANDOVAL
Identificación:	1013637245 DE BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA
Lugar de residencia:	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
Dirección:	CRA 14B No 161-09
Teléfonos:	321 200 44 93

LUZHELENAGONZÁLEZSANDOVAL

FIRMA